



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 21 de Octubre de 2011

NOTA N° 15/2011

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a los efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13 – 11, a realizarse en esta Unidad Académica el día **Martes 25 de Octubre de 2011**, a horas **15:30** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 13-11

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) Res. Dececo N° 742/11: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior de por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Marcelo GUZMÁN en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Contabilidad I”, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 17 de Octubre de 2011.**

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6104/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la Cátedra de Matemática II con extensión a Matemática III, para las carreras de LA, LE y CPN (Planes de Estudios 2003). *Impugnación del dictamen del Jurado. Dictamen de Asesoría Jurídica.*

b) Expte. N° 6453/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición de un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo para la Cátedra de Contabilidad IV (Cátedra Paralela). *Nómina de Docentes integrantes del Jurado.*

c) Expte. N° 6624/11: Martinez, Irma Z.. Solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Matemática I por cargo de mayor jerarquía.

d) Expte. N° 6084/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para Derecho Concursal – CPN. *Informe de Departamento de Personal.*

e) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración de Empresas. *Informe de Departamento de Personal que corre a fojas N° 77 del expediente de referencia.*



f) Expte. N° 6638/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la donación de los Libros “La Economía de Salta” para la biblioteca.

g) Expte. N° 6639/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la donación de los Libros efectuados por el Cr. Gustavo Daniel Segura.

h) Expte. N° 6640/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la donación de los Libros efectuados por la Fundación Bolsa de Comercio Bs.As.

i) Expte. N° 6084/11: Dr. Moreno, César. Solicita la baja de un equipo de computación fuera de uso, que se encuentra en el box 129.

3. Temas Sobre Tablas

4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 09/11.

5. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6124/10: Cortés de Trejo, Lea Cristina. Solicita ampliación de la designación dispuesta por la Res. CD N° 202/09.

La Comisión de Docencia entiende que: *No existen fundamentos académicos para efectuar la contratación solicitada por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, por los motivos expresados en los considerandos.*

b) Expte. N° 6672/11: Sandez Perna, Natalia de los Ángeles. Solicita autorización para realizar trabajo de Seminario de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja *Otorgar a la Alumna Sandez Perna, Natalia de los Ángeles, DNI N° 32.631.267, de la carrera Licenciatura en Economía (Plan 2003) una excepción al plazo estipulado en la Res. N° 591/07, permitiéndole así realizar la defensa de su trabajo final en la próxima fecha disponible.*

c) Expte. N° 6257/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ª Semiexclusivo para Economía III con extensión a Desarrollo Económico I – CPN-LA-LE. La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 30-31).

b) Declarar desierto el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión a DESARROLLO ECONÓMICO de la carrera de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. N° 070/11.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

d) Expte. N° 6267/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ª Simple para Contabilidad para Administradores Módulo I – LA-. La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 48-50).

b) Designar en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), a la Cra. Graciela Paula ROVERE, DNI N° 25.069.850

e) Expte. N° 6310/06: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina. Proyecto de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

La Comisión de Docencia aconseja *Designar a los miembros del comité académico según la nómina propuesta y con la corrección correspondiente, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración Universitaria.*

f) Expte. N° 6474/11: Cra. Panza de Miller, María Rosa. Proyecto de reglamento y formalidades para la presentación del Trabajo Final Integrador de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

La Comisión de Docencia aconseja *Que el Artículo 10 “del Capítulo E”(fojas 16) del Profesor Tutor/ Director de Trabajo Final Integrador “quienes podrán revistar como Tutor / Director del Trabajo Final Integrador deberá ser un Profesor, o un Jefe de Trabajos Prácticos o un Auxiliar Docente de Primera Categoría que tengan la condición de Docente Regular”.*

g) Expte. N° 6556/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de Docentes para la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria para el PERÍODO 2010.

La Comisión de Docencia aconseja *Designar al Mg. Miguel Nina y a la Cra. María Soledad Claros en los cargos, dedicación y tiempo que corresponda a las horas informadas por la Cra. Mónica Segura.*

h) Expte. N° 6575/11: Cr. Angel, Hugo Rubén. Solicita se promocióne en forma interina al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Auditoría, al Cr. Jorge E. Pecorino.

La Comisión de Docencia aconseja *Llamar a concurso interino el cargo de Profesor Adjunto (Semi) para la Cátedra de Auditoría debido a la disponibilidad de economía existente de acuerdo al informe fs. 2 de la Jefa de Departamento de Personal.*

i) Expte. N° 6583/11: Lic. Rojas, Carlos Luis. Solicita la incorporación de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple para las asignaturas de Desarrollo Económico y Economía Laboral.

La Comisión de Docencia aconseja *Se llame a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de acuerdo a lo indicado precedentemente en carácter de Interino, siempre y cuando existan economías suficientes y hasta el 31/12/11 o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que suceda primero.*

Informe del Sr. Vice Decano.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

j) Expte. N° 6637/11: Lic. Rojas, Carlos Luis. Solicita se llame urgente concurso para cubrir en forma interina los cargos del Lic. Ignacio Sarmiento. La Comisión de Docencia aconseja:

- *Solicitar se convoque al llamado a concurso en forma interina para cubrir los cargos mencionados.*

- *Que en el caso de la Cátedra Microeconomía I y II del cargo JTP Simple solicitar a la Dirección Administrativa Contable, previo pase por la Secretaria de Asuntos Institucionales, Cra. Di Gianantonio, informe sobre la disponibilidad económica para cubrir el cargo en forma interina.*

k) Expte. N° 6661/11: Lic. Rojas, Carlos Luis – Director del Dpto. de Economía. Acta de Reunión de Miembros del Departamento de Economía. La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Aprobar el Acta de Departamento*
- 2) *Designar a las Autoridades del Departamento de Economía según el listado obrante a fs. 1.*

5.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

a) Expte. N° 6011/11: Egüez, Hermosinda. Exámenes del Posgrado Especialista en Tributación 6ª Edición. La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Convalidar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al Examen Módulo V “Administración Tributaria” de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición, según el siguiente detalle:*

** Fecha de Examen Final: 23 de Septiembre de 2011*

** Tribunal Examinador:*

Dr. Rubén Oscar Pantanali

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mg. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

Ing. Ernesto Raúl Gamba (s)

Mg. Gladys Macías de Mendez Vidal (s)

2) *Aprobar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al Examen del Módulo V “Administración Tributaria” de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª, según el siguiente detalle:*

** Fecha de Examen Final Recuperatorio: 21 de Octubre de 2011*

** Tribunal Examinador:*

Dr. Rubén Oscar Pantanali

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mg. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

Ing. Ernesto Raúl Gamba (s)

Mg. Gladys Macías de Mendez Vidal (s)

3) *Aprobar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al Examen Módulo IV “Seminario sobre Imposición a los Consumos” de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición, según corresponde el siguiente detalle:*

** Fecha de Examen Final: 5 de Noviembre de 2011*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

* *Fecha de Examen Final Recuperatorio: 7 de Diciembre de 2011*

* *Tribunal Examinador:*

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mg. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez

Dr. Jorge Héctor Damarco (s)

Ing. Ernesto Raúl Gamba (s)

b) Expte N° 6691/11: Prof. Guardatti, Paola. Solicita constitución de mesa examinadora para evaluar el módulo III de los alumnos del Profesorado.

La Comisión de Posgrado aconseja *Aprobar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente a las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que evaluará el Módulo III “La Práctica Educativa”, de acuerdo al siguiente detalle:*

* *Fecha de Examen: 26 de Octubre de 2011*

* *Hora: 15:00*

* *Tribunal Examinador:*

Prof. Paola Guardatti

Cra. María Rosa Panza de Miller

Prof. María de los Desamparados Talens

Abog. Elizabeth Safar (s)

c) Expte. N° 6497/11: Cortés de Trejo, Lea: Eleva nómina de Docentes que estarán a cargo del dictado de módulos y seminarios de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (2ª Cohorte).

La Comisión de Posgrado aconseja *Tener por designado en carácter de Docente colaborador al Cr. Juan José Permy en el Módulo 7, Sistema de Presupuesto en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas 2ª Cohorte.*

d) Expte. N° 6303/09: Cra. Villagomez, Sandra Mabel. Solicita reconocimiento de Módulos para la 5ª promoción del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) Dejar sin efecto las Resoluciones CD N° 753/09 y 1411/09.

b) Tener por incorporada a la Cra. Sandra Mabel Villagomez en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

c) Reconocer los módulos aprobados por la Cra. Sandra Mabel Villagomez en la 4ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:

• *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*

• *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*

• *Modulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*

• *Módulo V: Administración Tributaria*

• *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*

• *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*



e) Expte. N° 6335/11: Cast lucchi, Camila. Solicita reconocimiento de materias aprobadas en la 5ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) Reconocer los módulos aprobados por la Srta. Camila Verónica Cast lucchi en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollados en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:

- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

f) Expte. N° 6404/11: Ibarra, Juan Manuel. Proyecto de Trabajo Final del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) Dejar sin efecto la Resolución CD N° 1087/09.

b) Tener por incorporado al Sr. Juan Manuel Ibarra en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

c) Reconocer los módulos aprobados por el Sr. Juan Manuel Ibarra en la 3ª, 4ª y 5ª Edición para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

g) Expte. N° 6554/11: Cáceres, Norma Liliana. Solicita reconocimiento de Módulos para la 6ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) Dejar sin efecto las Resoluciones CD – 1085/09.

b) Tener por incorporada a la Sra. Norma Liliana Cáceres Moreno en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

c) Reconocer los módulos aprobados por la Sra. Norma Liliana Cáceres Moreno en la 1ª Edición – Jujuy y 5ª Edición – Salta de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

h) Expte. N° 6580/11: Cornejo Coll, Rosario. Solicita reconocimiento a la 6ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

a) *Tener por incorporada a la Srta. Rosario Cornejo Coll en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.*

b) *Reconocer los módulos aprobados por la Srta. Rosario Cornejo Coll en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:*

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios*
- *Modulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

Atentamente,

Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación